

EL MERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.—Núm. 4.390

Tres ediciones

Madrid, Sábado 25 de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

¿Cuándo se suprime el ministerio de Abastecimientos?

Juró el cargo un nuevo Ministro de Abastecimientos, precisamente en los días que el Gobierno proyectaba suprimir un departamento, que después de tantos ensayos, nos hemos convencido que somos incapaces de organizar.

¿Se desiste ya de la supresión? ¿sería una lástima!

Cuando la guerra, puso a las naciones beligerantes en el grave aprieto de morir de hambre, porque las industrias civiles se militarizaron, faltaron brazos a la agricultura y se paralizó la navegación mercante, unos hombres de energía, voluntad y talento, consiguieron en otros países con la colaboración de compatriotas, honrados y sumisos al principio de autoridad, reglamentar la producción y el consumo.

Nosotros quisimos hacer otro tanto; y «salí» ese engendro, que en un rasgo de sinceridad, íbamos a suprimir y que ahora tal vez continúe, si al optimismo del nuevo ministro le dá por ahí.

¿A quien culpar por el fracaso de este ensayo? ¿son inútiles los ministerios de Abastecimientos? ¿los inútiles, son tal vez los hombres que aquí lo han dirigido? ¿nos falta capacidad organizadora, financiera, moral, física, intelectual o alguna otra capacidad para haber realizado una empresa, que en todas las naciones, han logrado su objetivo sin grandes dificultades?

Aquí no ha sido preciso señalar los días que se autorizaba el consumo de carne, como en Francia; ni limitar los platos de

una comida, como en Inglaterra; ni tasar el pan que podía consumir cada ciudadano, como en Alemania; ni proveer a los compradores, de vale de leche, azúcar, café, y otros productos alimenticios. ¡Ni aun cuenta nos hemos llegado a dar siquiera, de lo que significa esa perfecta organización, esa disciplina, que escapa a nuestra perfección de lo que es la administración pública y de los deberes que tenemos para con nuestro prójimo.

Todo el problema quedó reducido a impedir que los acaparadores guardaran en sus cuevas, que los contrabandistas se llevaran lo que nos hacía falta y que los comerciantes señalaran los precios que les viniese en gana.

Hay mas de doscientas reales órdenes prohibiendo exportar, y avergüenza leer las cifras en millones de exportaciones efectuadas; ¡cerca de 20 millones en mulas, calzados y pieles curtidas! ¡200 millones en substancias alimenticias!

...Y no sabemos siquiera de un exportador acaparador, comerciante o funcionario que haya ido a presidio.

Después de lo que se ha escrito y se escribe, y se dice, en todas partes sobre Abastecimientos, ese tinglado no debe continuar en pie ni que sea preciso esperar a primero de año para echarlo abajo. No olvide el Sr. Sánchez de Toca las sincretas manifestaciones del Sr. Cañals.

Se declara el estado de guerra en la plaza

ROMA 25.—Se confirma la noticia de que D'Annunzio ha publicado un bando diciendo que, a consecuencia del bloqueo injustificado que se ha establecido contra Fiume, la población será considerada como plaza fuerte en tiempo de guerra, y por tanto, serán castigados con la pena de muerte los delitos de espionaje dentro de Fiume.

También serán condenados a la última pena los que manifiestan sentimientos hostiles a la causa de Fiume.

La pena de muerte será ejecutada con rapidez.

En la Academia de Infantería

TOLEDO 25.—El general inglés Rubdki, ayudante del Rey Jorge, llegó esta mañana en automóvil con objeto de visitar la academia de Infantería.

Lo acompañaban los comandantes señores Casajús y Gándara.

En el Alcázar fue recibido por el coronel director de la Academia, Sr. Gil Yuste, y una Comisión de profesores.

El general presenció varias clases y visitó el Museo de infantería y la biblioteca, en cuyo álbum puso su firma.

Después del banquete, que le fue servido en una de las salas del Alcázar, el general británico visitó el Museo provincial, cuya riqueza admiró, y la catedral, de la que quedó maravillado.

En automóvil trasladóse al campamento de los Aljibes, donde los alumnos desarrollaron un supuesto táctico y desfilaron cantando el himno de la Academia.

El general Rubdki felicitó al coronel y profesores, y agradeció la hospitalidad que le han dispensado.

EL TEATRO EN AMERICA

Un éxito de Guimerá

Un éxito clamoroso

En Montevideo ha tenido lugar el estreno, por la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, de una nueva producción dramática de D. Angel Guimerá, titulada «El alma es mía». Según nuestras noticias, que reputamos exactas, la solemnidad teatral a que nos referimos ha revestido los caracteres de un gran acontecimiento. Desde las primeras escenas de la obra, el público se mostró subyugado por las bellezas innumerables que contiene, y al finalizar el primer acto estalló una ovación estruendosa.

Mucho mayor fue el éxito del acto segundo, que hubo de interrumpirse frecuentemente para que la concurrencia exteriorizase su admiración; pero donde la complacencia de los espectadores se desbordó por completo, alcanzando límites desusados, fue al final de la representación.

El público, en pie, frenético de entusiasmo, daba vivas a Guimerá y al teatro español; aclamaba con delirio a los actores, y sin abandonar la sala del teatro Solís, reproducía incesantemente las formidables ovaciones, que duraron largo rato, obligaron a tener levantado el telón, mientras desde el escenario saludaban conmovidos los intérpretes de esta nueva obra dramática española, que a juzgar por tales detalles viene a aumentar la gloria del insigne autor de «Tierra baja» y a dar nuevo realce al incomparable acervo de nuestra dramaturgia.

Al salir del teatro los insignes actores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, el público, que les esperaba en la calle, prorrumpió en nuevas ovaciones, acompañándoles hasta el hotel en que se hospedaban.

Gran parte de aquellos aplausos iban dirigidos al joven actor Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero que, interpretando uno de los principales personajes del drama de Guimerá, alcanzó un éxito formidable y unánimemente reconocido.

Don Angel Guimerá, el insigne autor de tantas obras maestras, gloria y orgullo del arte dramático nacional, ha recibido infinidad de cablegramas de felicitación, firmados por muchos de los que asistieron al estreno y que, aun sin conocerle, han querido rendirle este tributo de admiración.

«El alma es mía» será uno de los primeros estrenos de la próxima temporada de la Princesa.

La Compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, que ha de interpretar, embarcó el pasado día 15 en la capital del Uruguay con rumbo a España.

Celebraremos que en Madrid se confirme plenamente el éxito alcanzado en Montevideo.

TELÉFONO, 575

Los procesos de espionaje

Caillaux ante un jurado

Comparece Caillaux ante el Supremo Tribunal.—Informe del fiscal.—Discurso del acusado.

PARIS 25.—El presidente, Sr. Antonio Dubost, entra en el salón a las catorce y diez, ordenando en el acto comparezca el acusado Caillaux.

Este comparece a las catorce y veinte. Aparece muy adelgazado, pero anda con paso firme, sin que se le note emoción alguna.

En las tribunas hay mucho público. El presidente pasa lista seguidamente a los miembros del Supremo Tribunal.

La designación de éstos es definitiva, y por causa alguna no podrán sustituirles nadie en estrados.

Seguidamente da lectura el Sr. Dubost del decreto disponiendo la reunión del Supremo Tribunal.

Luego hace al acusado las preguntas generales de la ley, contestando M. Caillaux con gran calma y serenidad.

El fiscal general, M. Lescourec, pronuncia entonces su informe, en el que, tras de recordar las condiciones y motivos de la acusación formulada contra M. Caillaux, a quien se inculpa por maquinaciones dirigidas contra la seguridad del Estado, y encarece la necesidad de oír a todos los testigos, incluso a los que residen en el extranjero, especialmente en América.

Pero como quiera que para ello, a causa de las grandes distancias que habrán de recorrer los testigos para venir a París, será menester esperar algún tiempo, expresa la opinión de que no podrán iniciarse los debates hasta mediados de noviembre próximo.

El abogado de la defensa, M. Demarys, hace suya la petición del fiscal general.

El procesado pide entonces la palabra. El presidente se la concede.

Monsieur Caillaux, con voz firme y enérgico ademán, dice sustancialmente lo siguiente:

«Durante mis veinte años de clarísima vida política, nunca jamás quise ni procuré nada sino el bien de mi país. Acaba de pedirme el aplazamiento de los debates para convocar y escuchar luego aquí a unos aventureros, timadores y policías; pero por mucho que digan unos y otros en contra mía, únicamente podrán acusarme por imprudente.

Estoy dispuesto a reivindicar inmediata, absoluta y completamente la política mundial, cauta y prudente que tenía ideada y que siempre procuré realizar.

Estoy dispuesto a explicar inmediata y detalladamente los lazos, asechanzas y maquinaciones, de las que logré librar a mi país, y estas explicaciones las haré inspirado y amparado en la fuerza de mi conciencia, conciencia que nada tiene que reprocharse.

La causa incoada contra mí, urdida ha sido por la inquisición, por esa inquisición que sin cesar persigue al pensamiento humano e incansablemente procura coartarle toda libertad.»

Seguidamente vuelve a hablar el abogado defensor, pidiendo se conceda libertad provisional al procesado.

El tribunal se retira, pasando a deliberar sobre la fecha en que hayan de reanudarse los debates, y acerca de la demanda de libertad provisional formulada por el defensor.

Los ujieres proceden entretanto a desalojar las tribunas.

EL VIAJE DEL REY

Don Alfonso XIII en Londres

La mañana del Rey.—Manifestaciones del marqués de la Torre y el regreso del Monarca.

PARIS 25.—El Rey se levantó muy temprano, y después de un ligero desayuno estuvo despachando la correspondencia, acompañado de su secretario.

El director encargado del servicio del Rey manifestó a los periodistas que Su Majestad saldrá a las once treinta por la estación del Norte, con dirección a Londres.

Preguntado el marqués de la Torre si el Rey permanecería mucho tiempo en Londres y si efectuaría su regreso por París, contestó:

«El Rey saldrá de Inglaterra a fines de mes, y el itinerario de su regreso dependerá del viaje de la reina, cuyo estado de salud ha mejorado; pero no se puede asegurar aún si la Soberana llevará a cabo su viaje a Londres.»

El día de su salida no ha sido fijado todavía, y es posible que S. M. el Rey regrese solo desde Londres, yendo directamente a España.

El banquete de la Embajada en honor de Poincaré.—Los comensales

PARIS 25.—A la comida que se celebró en la Embajada en honor del Presidente de la República y de madame Poincaré concurren los Sres. Clemenceau, Pichon y señora, Deschanel y señora, Tardieu, general Lyautey, Alapetite y señora, coronel Penelon, M. William Martín, coronel Blavier y los embajadores de las potencias aliadas de París.

La comida fue presidida por Su Majestad, que tenía enfrente a M. Poincaré. A la derecha del Rey tomó asiento madame Poincaré y a la izquierda, madame Deschanel y M. Clemenceau.

El Presidente Poincaré tenía a su derecha a madame Pichon y a M. Deschanel, y a su izquierda, a M. Pichon y a madame Matsui, esposa del embajador del Japón.

Terminado el banquete, el Presidente y madame Poincaré salieron de la Embajada a las diez y cuarenta de la noche, acompañados por el Rey y el embajador.

A las once menos diez, el Rey, acompañado del marqués de la Torre y el marqués de la Embajada, regresando al hotel Maurice.

Salida del Rey para Londres.—Carifonosa despedida

PARIS 25.—A las once y media de la mañana, y en tren especial, salió el Rey Don Alfonso XIII con dirección a Londres.

Llegó a la estación en automóvil a las once y veinticinco, penetrando en el gran salón, que se había transformado en sala de espera.

Fue recibido por los Sres. Quiñones de

León, Alapetite, Penelon, Lyautey, Derby, alcalde de Bruselas, Sr. Max, Martín, ex embajador Crozier, Autrand y Raux.

Una compañía de la Guardia republicana rindió honores.

El Monarca pasó al andén, donde se había colocado un tapiz rojo.

Conversó con el embajador de Inglaterra y subió al coche-salón, permaneciendo en la portezuela hasta el momento de partir el tren.

La muchedumbre prorrumpió en vivas al Rey.

El Sr. Quiñones de León acompaña al Monarca hasta Boulogne.

Llegada del tren Real a Boulogne.—Salida del Rey para Inglaterra

BOULOGNE 25.—Sin novedad alguna llegó el tren especial que conducía al Rey de España, el cual embarcó en el buque Folkestone, que zarpó en seguida con dirección a Inglaterra.

El Soberano fue saludado por el suprefecto y demás autoridades, y por muchos generales franceses e ingleses, con los que conversó afablemente hasta el momento de la salida del barco.

Llegada del Rey a Londres.—Personalidades que le esperaban.—Entusiasta recibimiento.

LONDRES 25.—El Rey de España ha llegado, en tren especial, a la estación Victoria a las ocho y treinta y cinco de la noche.

Le esperaban en la estación, que se hallaba adornada con banderas, flores y tapices. La Princesa Beatriz, un representante del Rey Jorge, otro del Foreign Office, los marqueses de Carlisle, señora de Merry del Val, marqués de la Mina, duques del Arco y de Montellano, conde de Elda, duquesa de Aliaga, marquesas de San Vicente, de Viana, de Villaviciosa y de Torrehermosa; la señora de Gurtuvay, los duques de Mandas, marqueses de Larrios, conde de Torreras, consejero de Embajada; la señora de Aguilar, el marqués de los Arcos y otros miembros del personal de la Embajada y del Consulado de España; el Sr. Roura, presidente de la Cámara de Comercio española; duque de la Roca y otras personalidades de la colonia española.

Al descender del tren el Monarca abrazó y besó la mano a la Princesa Beatriz.

Después de saludar y conversar algunos momentos con varias de las personalidades que le esperaban y de «posar» ante los fotógrafos, partió en automóvil cerrado, con dirección al hotel Ritz, donde residirá durante su estancia en Londres.

La enorme multitud, que se hallaba en los alrededores de la estación, como en el trayecto recorrido hasta el hotel, aclamó con gran entusiasmo a Don Alfonso.

Escasez y carestía

Escandalosa subida del precio de los artículos.—Se prohíbe la exportación de gallinas y gansos.—No se permite la salida del trigo.

GRANADA 25.—De día en día se agrava el problema de las substancias.

Los panaderos han subido en otros cinco céntimos el kilo de pan, con lo que ese artículo sale a 100 céntimos.

Los panaderos amenazan con otra nueva subida para fecha próxima, y en vista de ello el vecindario está alarmadísimo. El alcalde ha dado orden a la Guardia municipal para que persigan a quienes vendan el pan a 65 céntimos, y ha citado a una reunión, que se celebrará mañana, a los panaderos y molineros, con objeto de estudiar la fórmula de un precio que evite el conflicto inminente.

Se ha reunido la Junta provincial de Substancias, acordando prohibir la exportación de gallinas, pues los huevos se están vendiendo a 4 25 pesetas la docena. También se prohíbe la exportación de ganado vacuno.

El gobernador interino ha recibido un telegrama del ministro de Abastecimientos ordenándole que permitiera salir para Almería 65 vagones de trigo.

El gobernador ha contestado negándose a cumplir la orden por necesitar ese trigo en la población. Luego, hablando con los periodistas, les dijo:

«Mientras yo desempeñe este cargo no saldrá de Granada ni un grano.»

Para conseguirlo ha dispuesto que la Guardia civil vigile las estaciones. Los inspectores de Substancias se han incautado en el término municipal de grandes cantidades de patatas que se destinaban a la exportación. Por disposición del gobernador, estas patatas se venderán desde mañana a 27 céntimos el kilo, que ahora cuesta 40.

Paralización de material de transporte y estancamiento de mercancías

PAMPLONA 25.—La Cámara Oficial de Comercio se ha dirigido al ministro de Fomento y al delegado regio de Transportes en demanda de que sean descargados más de 500 vagones ocupados con mercancías y que son una de las causas de la

paralización del tráfico, con enorme perjuicio para el comercio y para la industria en general.

A su vez, el gobernador civil reclama del ministro de Abastecimientos el envío de material ferroviario a la estación de Caparrosa, donde hay detenidas cantidades de trigo y de paja para cargar muchos vagones.

El conflicto de las harinas.—Graves

CORUNA 25.—El Ayuntamiento ha acordado bajar de 78 a 70 céntimos el precio del kilo de pan hasta que se demuestre claramente que los fabricantes de harinas no las facilitan al precio de tasa.

Esto provocará el cierre de las tahonas y la incautación de éstas por el Ayuntamiento ante el temor de que se altere el orden público.

El gobernador facilitará la labor del alcalde exigiendo a los fabricantes que le faciliten harina al precio de tasa y estando resuelto a proceder criminalmente contra los que se resistan.

La Federación obrera ha repartido una hoja en la que hace público que, si no se adoptan medidas para evitar la carestía de las substancias, tomará acuerdos graves.

Moción obrera rechazada

WASHINGTON 25.—La sesión celebrada por la Conferencia industrial fue muy tumultuosa.

La moción de los delegados obreros resumiendo el proyecto laborista relativo a la cooperación y al manejo obrero en todos los mercados fue rechazada.

Los delegados obreros manifestaron por la noche su intención de retirarse de la Conferencia.

La ruptura se produjo después de la lectura de la carta del presidente, conjurando a los delegados para llegar a un acuerdo, que es indispensable para evitar el desastre que se avecina.

Parece posible que el presidente inter venga de nuevo y que pida el envío de nuevos delegados obreros a la Conferencia.

Marruecos

El general Berenguer a Melilla

TETUAN 25.—Mañana saldrán por mar, con dirección a Melilla, el alto comisario general Berenguer y sus ayudantes.

Obras en el ferrocarril de Río Martín

TETUAN 25.—En breve comenzarán los trabajos de prolongación del ferrocarril militar de Río Martín hasta Laucien y el desfiladero del Fondak.

El viaje de D. Melquiades Alvarez

TETUAN 25.—Se espera la próxima llegada de D. Melquiades Alvarez.

Noticias oficiales

Participa el alto comisario que según le comunica el comandante general de Melilla, en la mañana de ayer fueron ocupadas posiciones en el Zoco Telzeta Subsegued, habiendo resultado un sargento de Policía indígena muerto, otro herido leve, dos Policías indígenas uno leve y otro grave, y el cabo de regulares, Diego de la Cruz herido leve. La columna pernoctó en las posiciones ocupadas en las cuales se notaba tranquilidad.

D'ANNUNZIO, ENÉRGICO

La ley marcial en Fiume

Una carta de Zanella

ROMA 25.—La Prensa publica y comenta una carta del ex diputado Sr. Zanella, jefe del partido autonomista de Fiume, explicando su reciente disgusto con D'Annunzio.

Según el Sr. Zanella, el incidente fue provocado por quererle hacer violencia sobre su libertad de conciencia, de ideas y de actos.

Estima que no ha llegado aún el momento de prestarse a polémicas, y, por tanto, se reserva aún ilustrar a la opinión acerca de lo que sucede en Fiume; pero lo hará tan pronto haya sido decidida la suerte de la ciudad.

El Sr. Zanella, además, ha procesado, por difamación, al Popolo d'Italia, que le acusó de ser representante en Fiume del Sr. Nitti.

Fiume, italiana y puerto franco

ROMA 25.—El Popolo d'Italia dice:

«En el momento en que parece que debe decidirse definitivamente la suerte de Fiume y la de sus verdaderos intereses, que por mediación de los representantes del Comercio, la Industria y la Banca fueron expresados al presidente de la Conferencia de la paz en un memorial en el cual se observa que la Sociedad de las Naciones, dada su naturaleza no puede proveer a la ampliación del puerto, únicamente posible hacia Poniente; esto es, en territorio de otro Estado conforme al plebiscito del 30 de octubre del año anterior, la ciudad, el territorio, el puerto y la estación de Fiume deben ser anexionados a Italia con ininterrumpida continuidad territorial.»

La ciudad, el puerto, la estación, el territorio, los arsenales y la industria han de gozar del régimen de puerto franco.»

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

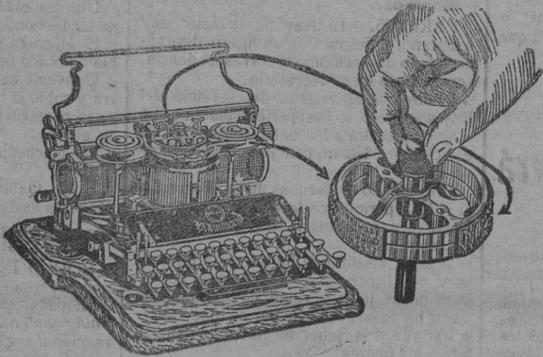
LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON BAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. ---: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

SAILLY-BAILLIÈRE - RIERA

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadísticas, Sección de Reclamos, etc., etc.

ANUARIOS SAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Directores, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3603 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
BURGOS : Vitoria, 18
Teléfono 300-S-P. : Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse al bolsillo en cualquier posición sin temor a que se saque; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 2.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS EN 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPELLE Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIGNAULT & C. - RIGAUD & CHAPPEL) 8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud de tantas las colonias.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Consejo de Ministros

A la salida.—Dice el Sr. Burgos y Mazo

A las nueve de la noche terminó anteayer el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia.

Como de costumbre, facilitó la referencia oficiosa el ministro de la Gobernación en estos términos:

«En primer término, nos hemos ocupado del problema de los alquileres, cuya constante subida es causa de un malestar claramente reflejado estos días, y al que el Gobierno tiene el deber de estudiar la forma de poner término.

El Consejo acordó que se formó una Ponencia, compuesta por los ministros de Hacienda y Justicia, para que estudie el aspecto económico y jurídico del problema, y proponga una solución, que cristalizará en el oportuno proyecto de ley.

Después examinamos una solicitud que han elevado al Gobierno los empleados cesantes de todos los departamentos, y que hemos dejado para en otro Consejo acordar lo que creamos que proceda.

También quedamos enterados de una solicitud del Congreso de Estudios Gallegos pidiendo una subvención para imprimir los trabajos y Memorias presentados en el último Congreso, y teniendo en cuenta el fin cultural que se persigue, acordamos concederla.

Por último, el Consejo quedó enterado de una solicitud presentada por los oficiales del Consejo de Estado pidiendo para ellos iguales mejoras que las concedidas a los empleados de los departamentos ministeriales.

Terminada esta que pudieramos llamar primera parte del Consejo—siguió diciendo el Sr. Burgos—, expuse a mis compañeros cuantas noticias tengo en relación con el orden público y la marcha de los asuntos sociales.

También expuse al Consejo mis impresiones y cuantos datos he podido recabar en relación con la actitud de los ferroviarios. Como dije a ustedes a la entrada, gran parte del Consejo se dedicó a estudiar los proyectos por mí presentados, y que son los siguientes:

Asistencia social. Consejos paritarios profesionales. Profilaxis social. Estos tres han sido aprobados por el Consejo.

Empezamos el estudio de otro proyecto sobre sindicación obligatoria, que por ser muy extenso dejamos para otro Consejo. Ahora los proyectos que tengo que someter al Consejo son, a más del anterior, otro sobre reforma de la ley Electoral, que acaso lo traiga también al próximo Consejo de Ministros que se celebre, y tres más, sobre el contrato del trabajo, trabajo a domicilio y casas baratas.

El Consejo analizó la petición hecha por los empleados de Pósitos, que por ahora se encuentran en una situación especial, y se acordó acceder a lo que solicitan, autorizando al delegado regio de Pósitos, para que del fondo de que ellos disponen conceda al personal las bonificaciones que la cuantía de dicho fondo permita.

Se trató también del anticipo reintegrable que pide el Ayuntamiento para la Fábrica del Gas. Estudiado el tema, parece que dentro de la ley de Subvenciones es posible acceder a lo que el Municipio desea, y el Ministerio de Abastecimientos podrá vender al Municipio el carbón que necesite.

Se aprobaron varios expedientes de Hacienda sobre fijación de capitales de Sociedades extranjeras. Se aprobaron varios expedientes del Ministerio de Marina, y, por último, el Ministerio de Hacienda, habido de presupuestos con bastante extensión.

—A más de esto—dijo un periodista—, habrían ustedes de política.

—No—replicó vivamente el Sr. Burgos y Mazo—; no nos hemos ocupado de política, porque no era necesario. Nuestra actitud es sobradamente conocida y nuestro camino tan claro y preciso, que no tenemos por qué hablar de política.

Vamos al Parlamento con los Presupuestos y con nuestros proyectos. Creemos que el Parlamento los aprobará, pues de tener un convencimiento contrario no estaríamos trabajando en balde.

Pero si estamos equivocados, el Parlamento dirá. Hasta el momento tenemos controlado con el Parlamento el compromiso de honor de atender su mandato presentando un Presupuesto y la reforma de la ley Electoral; si el Parlamento, porque cree que no hemos sabido interpretar ese mandato, nos releva del compromiso y nos devuelve nuestra palabra, nosotros nos iremos a nuestra casa tan contentos.

Por eso no hemos hablado de política. ¿Para qué, si nuestra actitud está descontentada de arte y parte?

—Y la actitud que el Sr. Maura refleja en su última nota? —Responde, por ser la voz de la mayoría, nos parece muy respetable; pero la estimamos equivocada.

Insisto en lo que les acabo de decir. Nuestro propósito no lo altera nada; salvo, naturalmente, no contar con la confianza de la Corona o con la de las Cortes, ya que otra causa no puede ser.

En el seno del Gobierno no se ha marcado, ni es posible que se marque, una divergencia de criterio. En el Consejo que acabamos de celebrar se han aprobado varios proyectos de ley, presentados por mí, algunos de tanta importancia como el de Profilaxis, que importa 40 millones, y el de Asistencia pública, que también importa unos cuantos, y a ningún ministro se le ha ocurrido hacer la más pequeña advertencia que evidenciara la más leve discrepancia de criterio.

Así que por nuestra parte no existe la más pequeña dificultad. Seguiremos en nuestros puestos y cumpliremos con lo que estamos comprometidos en nuestro deber.

Si en el Parlamento alguien entiende que el suyo es obstaculizar nuestra obra hacia adelante, lo que el propio Parlamento decidirá, y ante él cada cual con sus responsabilidades que de su conducta emanan, y la opinión, como último juez, nos juzgará a todos.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

La Comisión referida aseguró al ministro que su representación en Cortes apoyaría con entusiasmo el Presupuesto extraordinario, porque satisfacía sus aspiraciones al mismo tiempo que a las de las demás comarcas de España.

El Sr. Calderón hizo resaltar ante los periodistas el hecho de que la mayoría de los representantes en Cortes que acompañaban a la Comisión eran ciervistas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid Sr. Matésanz, acompañado de una Comisión, visitó al ministro para felicitarle por el decreto de reorganización de estos organismos.

El Sr. Matésanz llamó la atención del ministro acerca de que entre los comisionados estaban representados los Sindicatos católicos.

El ministro les dijo que esperaba que entre todos procediesen en seguida a redactar el reglamento interior de las Cámaras, procurando que sea éste completamente autónomo, para que nunca pueda convertirse en organismo político o partidista, siendo sólo un Centro donde estarán representados los intereses genuinos de los agricultores.

El Sr. Matésanz dijo que para todo marcharían de común acuerdo con los Sindicatos católicos.

—El Consejo superior de Fomento se sigue reuniendo todas las tardes; el ministro cree que hoy darán dictamen y entregarán al Sr. Calderón las conclusiones que aprobarán en la sesión de hoy.

—El ministro firmó una Real orden concediendo importantes cantidades para reparar carreteras en Alicante, Valencia, Murcia, Soria, Barcelona, Granada, Gerona y Lérida, con objeto de conjurar la crisis obrera.

El ministro ha firmado una Real orden ampliando el plazo de matrícula oficial de alumnos, en todos los Centros docentes dependientes de Instrucción pública, hasta el día 31 del actual.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

La Comisión referida aseguró al ministro que su representación en Cortes apoyaría con entusiasmo el Presupuesto extraordinario, porque satisfacía sus aspiraciones al mismo tiempo que a las de las demás comarcas de España.

El Sr. Calderón hizo resaltar ante los periodistas el hecho de que la mayoría de los representantes en Cortes que acompañaban a la Comisión eran ciervistas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid Sr. Matésanz, acompañado de una Comisión, visitó al ministro para felicitarle por el decreto de reorganización de estos organismos.

El Sr. Matésanz llamó la atención del ministro acerca de que entre los comisionados estaban representados los Sindicatos católicos.

El ministro les dijo que esperaba que entre todos procediesen en seguida a redactar el reglamento interior de las Cámaras, procurando que sea éste completamente autónomo, para que nunca pueda convertirse en organismo político o partidista, siendo sólo un Centro donde estarán representados los intereses genuinos de los agricultores.

El Sr. Matésanz dijo que para todo marcharían de común acuerdo con los Sindicatos católicos.

—El Consejo superior de Fomento se sigue reuniendo todas las tardes; el ministro cree que hoy darán dictamen y entregarán al Sr. Calderón las conclusiones que aprobarán en la sesión de hoy.

—El ministro firmó una Real orden concediendo importantes cantidades para reparar carreteras en Alicante, Valencia, Murcia, Soria, Barcelona, Granada, Gerona y Lérida, con objeto de conjurar la crisis obrera.

El ministro ha firmado una Real orden ampliando el plazo de matrícula oficial de alumnos, en todos los Centros docentes dependientes de Instrucción pública, hasta el día 31 del actual.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

La Comisión referida aseguró al ministro que su representación en Cortes apoyaría con entusiasmo el Presupuesto extraordinario, porque satisfacía sus aspiraciones al mismo tiempo que a las de las demás comarcas de España.

El Sr. Calderón hizo resaltar ante los periodistas el hecho de que la mayoría de los representantes en Cortes que acompañaban a la Comisión eran ciervistas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid Sr. Matésanz, acompañado de una Comisión, visitó al ministro para felicitarle por el decreto de reorganización de estos organismos.

El Sr. Matésanz llamó la atención del ministro acerca de que entre los comisionados estaban representados los Sindicatos católicos.

El ministro les dijo que esperaba que entre todos procediesen en seguida a redactar el reglamento interior de las Cámaras, procurando que sea éste completamente autónomo, para que nunca pueda convertirse en organismo político o partidista, siendo sólo un Centro donde estarán representados los intereses genuinos de los agricultores.

El Sr. Matésanz dijo que para todo marcharían de común acuerdo con los Sindicatos católicos.

—El Consejo superior de Fomento se sigue reuniendo todas las tardes; el ministro cree que hoy darán dictamen y entregarán al Sr. Calderón las conclusiones que aprobarán en la sesión de hoy.

—El ministro firmó una Real orden concediendo importantes cantidades para reparar carreteras en Alicante, Valencia, Murcia, Soria, Barcelona, Granada, Gerona y Lérida, con objeto de conjurar la crisis obrera.

El ministro ha firmado una Real orden ampliando el plazo de matrícula oficial de alumnos, en todos los Centros docentes dependientes de Instrucción pública, hasta el día 31 del actual.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

El subsecretario rectificó al «Día» Ayer mañana habló el Sr. Martínez Acacio con los periodistas, a los que expuso la sorpresa que le había producido el artículo publicado en El Día, cuyas censuras por la aplicación del 14 por 100 al personal de Gracia y Justicia, considera totalmente injustificadas e hijas—asi por lo menos quiere creerlo—del error o equivocada interpretación de la obra ministerial.

Dijo el Sr. Martínez Acacio que en el Ministerio todos absolutamente han ascendido a una categoría, y eso nadie lo puede refutar.

Lo que ocurre es que en el paso de una a otra el aumento es diferente, por ser diferente la dotación del nuevo cargo. Y esto no sólo acontece en el Ministerio, sino que otro tanto pasa en la carrera judicial, donde el que asciende de magistrado de Madrid al Tribunal Supremo experimenta una ventaja grande en su retribución.

Ya lo dije en una ocasión—siguió el subsecretario—y ahora lo repito, lo que no puede dejar de hacerse es el que los grados administrativos se abstengan progresivamente, y esto es lo que se ha procurado y conseguido en el Ministerio, que la escalera se suba escalón tras escalón.

Las pesetas de la mejora, por tanto, no se han repartido al voleo, sino presidiendo su distribución un criterio de justicia. La mejora se aplicó principalmente a los inferiores, favoreciéndoles como era justo, y al resultar un sobrante también lo era favoreciendo al resto de los empleados y se les aplicó creyendo que todo se ha hecho con norma—repitió—de gran justicia.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

La Comisión referida aseguró al ministro que su representación en Cortes apoyaría con entusiasmo el Presupuesto extraordinario, porque satisfacía sus aspiraciones al mismo tiempo que a las de las demás comarcas de España.

El Sr. Calderón hizo resaltar ante los periodistas el hecho de que la mayoría de los representantes en Cortes que acompañaban a la Comisión eran ciervistas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid Sr. Matésanz, acompañado de una Comisión, visitó al ministro para felicitarle por el decreto de reorganización de estos organismos.

El Sr. Matésanz llamó la atención del ministro acerca de que entre los comisionados estaban representados los Sindicatos católicos.

El ministro les dijo que esperaba que entre todos procediesen en seguida a redactar el reglamento interior de las Cámaras, procurando que sea éste completamente autónomo, para que nunca pueda convertirse en organismo político o partidista, siendo sólo un Centro donde estarán representados los intereses genuinos de los agricultores.

El Sr. Matésanz dijo que para todo marcharían de común acuerdo con los Sindicatos católicos.

—El Consejo superior de Fomento se sigue reuniendo todas las tardes; el ministro cree que hoy darán dictamen y entregarán al Sr. Calderón las conclusiones que aprobarán en la sesión de hoy.

—El ministro firmó una Real orden concediendo importantes cantidades para reparar carreteras en Alicante, Valencia, Murcia, Soria, Barcelona, Granada, Gerona y Lérida, con objeto de conjurar la crisis obrera.

El ministro ha firmado una Real orden ampliando el plazo de matrícula oficial de alumnos, en todos los Centros docentes dependientes de Instrucción pública, hasta el día 31 del actual.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

La Comisión referida aseguró al ministro que su representación en Cortes apoyaría con entusiasmo el Presupuesto extraordinario, porque satisfacía sus aspiraciones al mismo tiempo que a las de las demás comarcas de España.

El Sr. Calderón hizo resaltar ante los periodistas el hecho de que la mayoría de los representantes en Cortes que acompañaban a la Comisión eran ciervistas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Madrid Sr. Matésanz, acompañado de una Comisión, visitó al ministro para felicitarle por el decreto de reorganización de estos organismos.

El Sr. Matésanz llamó la atención del ministro acerca de que entre los comisionados estaban representados los Sindicatos católicos.

El ministro les dijo que esperaba que entre todos procediesen en seguida a redactar el reglamento interior de las Cámaras, procurando que sea éste completamente autónomo, para que nunca pueda convertirse en organismo político o partidista, siendo sólo un Centro donde estarán representados los intereses genuinos de los agricultores.

El Sr. Matésanz dijo que para todo marcharían de común acuerdo con los Sindicatos católicos.

—El Consejo superior de Fomento se sigue reuniendo todas las tardes; el ministro cree que hoy darán dictamen y entregarán al Sr. Calderón las conclusiones que aprobarán en la sesión de hoy.

—El ministro firmó una Real orden concediendo importantes cantidades para reparar carreteras en Alicante, Valencia, Murcia, Soria, Barcelona, Granada, Gerona y Lérida, con objeto de conjurar la crisis obrera.

El ministro ha firmado una Real orden ampliando el plazo de matrícula oficial de alumnos, en todos los Centros docentes dependientes de Instrucción pública, hasta el día 31 del actual.

El Sr. Calderón contestó a los comisionados respecto a la petición de obras públicas en Valencia, que había resuelto ya los proyectos que le había presentado la Jefatura, y que por tanto era petición concedida.

En lo relacionado con las otras cosas que pedían, les manifestó el ministro que había incluido en el proyecto de presupuesto extraordinario, los créditos necesarios para atenderlas, esperando que las Cortes apoya al Gobierno, aprobando el plan general de reconstitución nacional, con lo cual resultaría tan beneficiada España entera.

localidades, si para el 1.º de noviembre no está resuelto el conflicto de Jerez. A los médicos de los pueblos, cuyos nombres he telegrafiado, hay que añadir los de los siguientes: Camas, Santiponce, Guillena, Valentina, Breaes, Rinconada, Alcalá del Río, Geives y Palomares. Mañana se reúnen los médicos de Sanlúcar la Mayor, y antes de que la reunión finalice se habrán reunido los de Utrera, Morón, Marchena y Osuna.

ORENSE 23.—Ha empezado a verse en juicio oral la causa seguida contra Daniel Moreir por los delitos de robo y homicidio.

Los hechos, según la calificación fiscal, ocurrieron de la siguiente manera: En marzo de 1918 regresaba de la feria de La Peroja el rico hacendado D. José Mosquera, acompañado de un amigo.

El procesado, provisto de una escopeta, apostose oculto en unos matorrales próximos al domicilio del Sr. Mosquera, contra el que disparó, hiriéndole en la garganta.

El acompañante del herido pidió auxilio a voces, y Daniel cargó de nuevo la escopeta y disparó sobre aquél, matándolo. Entonces el agresor salió al camino, echóse sobre el Sr. Mosquera y le sacó del bolsillo interior del chaleco la cartera con 2.000 pesetas, dándole a la fuga.

El fiscal aprecia las agravantes de nocturnidad y alevosía, y pide para el procesado la pena de muerte.

Hay gran expectación por conocer el resultado de la vista.

Las Sociedades obreras y su causa social.—Las obreras bordadoras, a la huelga.—Canónigo robado.

GRANADA 23.—El gobernador ha autorizado a las representaciones de las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo a que entren en el local de ésta sólo para fines administrativos, siguiendo clausurada.

Las oficiales y aprendizas bordadoras que están en huelga, visitaron esta mañana al gobernador civil para pedirle permiso con objeto de celebrar una reunión para cambiar impresiones.

El gobernador, al enterarse de las condiciones en que trabajan estas mujeres, que son: jornada de doce horas y salarios de 10 céntimos y 1,50 pesetas, les ofreció interceder para que logren sus aspiraciones, que estima justísimas.

Desde luego les concedió el permiso que solicitaban.

Para diversos pueblos de la provincia han salido inspectores militares, con objeto de incautarse de cuantas patatas y cereales encuentren que no estén requisados por las autoridades.

Durante el recorrido del tranvía que va a Pinospuentes le robaron 1.750 pesetas al canónigo D. Domingo Arregui.

Barcelona

Suspensión de «El Correo Catalán».—El conflicto del Llobregat.—La causa de Bravo Portillo.—Coacciones.—La bandera de Verdún.—La huelga de camareros.—Homenaje al Rey de España.—La Federación patronal y el general Millán del Bosch.

BARCELONA 25.—El Consejo de Administración del diario jaimista El Correo Catalán ha acordado suspender la publicación, en vista de la actitud en que aparece colocado su personal de imprenta, estereotipia y máquinas.

Con los redactores y obreros no sindicados el Consejo confía en poder reanudar su publicación.

Una Comisión de fabricantes del Llobregat ha visitado al gobernador para hablarle de la huelga del arte textil que sostienen sus obreros, con motivo de la jornada de ocho horas.

Ante el Juzgado especial ha prestado declaración Gerardo Miquel, conserje del Sindicato del ramo de construcción.

Luego el Juzgado estuvo en casa de Bravo Portillo, incautándose de las fichas de los detenidos que guardaba el policía en su domicilio.

Ha sido detenido Manuel Cormorentés de una farmacia de la calle de la Cruz.

El Comité pro-aliados, que en el mes de julio hizo entrega de la bandera para Verdún, ha recibido de dicho Municipio un expresivo documento dando gracias por el presente.

El cierre de hoteles, fondas, restaurantes y bares y similares es general. El paro es tan extenso que alcanza incluso a cocinas y restaurantes y music-halls.

El acuerdo del paro ha sido adoptado por la resistencia de la mayoría de los patronos a aceptar las bases que les tiene presentadas el Sindicato.

Los camareros han celebrado una reunión accidentada, suscitándose diversas peticiones.

La Policía detuvo a dos individuos por ejercer coacciones. La Guardia civil, a otros dos.

El gobernador ordenó que fuesen conducidos al Juzgado, pues quiere ser inflexible, garantizando la libertad del trabajo, a cuyo fin ha reforzado los servicios de vigilancia.

La Federación Patronal ha cursado una nota oficiosa desmintiendo la noticia publicada por un periódico de la corte, según la cual el capitán general sostuvo una larga conferencia con el presidente de la Federación Patronal Española, Sr. Junoy.

La huelga de sastres

La Sociedad de patronos de la sastrería de Madrid ha decidido hacer a sus operarios, con carácter definitivo, las siguientes concesiones:

Oficiales a domicilio: el 20 por 100 de aumento sobre los precios que regían en cada casa en 15 de septiembre próximo pasado; los patronos no podrán obligar a sus oficiales en toda clase de prendas; el pago se hará en toda clase de prendas; el pago se hará en sábado y dentro de la hora de jornada.

Jornaleros: supresión de las veladas; pago de los jornales en sábado y dentro de la hora de jornada; descanso dominical y fiesta de 1.º de mayo; aumento de jornal sobre el que percibían en 15 de septiembre próximo pasado en la siguiente proporción: hasta dos pesetas, 0,5; de 2,5 a 4, 0,75 pesetas, y de 4,05 en adelante, una peseta.

La jornada de ocho horas será concedida por los patronos tan pronto la ley lo disponga para nuestra profesión, que actualmente se halla excluida.

Los obreros rechazan las concesiones. Anoche se celebró una asamblea general de obreros y obreras del ramo de sastrería en la cual dio cuenta la Comisión ejecutiva de las concesiones hechas por los patronos y que dejamos transcritas.

La lectura de la proposición fue acogida con marcadísimas pruebas de disgusto, calificándola algunos oradores de verdadero escarnio, considerándola otros como un nuevo insulto a los obreros.

La asamblea acordó por aclamación deshechar las bases que se le proponían, ratificándose los reunidos en su propósito de persistir en la huelga hasta obtener el total de las reivindicaciones reclamadas.

El carbón norteamericano. Su importación en Europa.—Un gran negocio. CARDIFF 25.—Mister Gardner, que posee grandes intereses en las minas de carbón, anuncia que en París ha llegado el miércoles a concluir un acuerdo de enviar a los puertos continentales diez millones de toneladas de carbón americano para todos los usos.

Será el más formidable negocio de este género tratado hasta ahora.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPAÑOL.—A las 10,15, La esposa del vengador.

PRINCESA.—Compañía dramática Atena.—A las 10,15, La importancia de llamarse Ernesto.

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10,15, La loca de la casa.

A las 3,30, Función a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Cartagena.

APOLO.—A las 6,45, La madrina. A las 10,45, El asombro de Damasco.

ZARZUELA.—A las 6,15, La mala sombra y La canción del olvido. A las 10,15, La Princesita de los sueños locos y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote. A las 6,30, Gente menuda (dos actos). A las 10,30, Los perros de presa (cuatro actos, 11 cuadros) reestreno.

NOVEDADES.—A las 6, Los novios de las chachas. A las 9,15, El primer fresco (reestreno). A las 10,30, El estudiante.

A las 11,45, La Pitusa.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de las Variedades.—A las 6, de la tarde y 10,30. Exito clamoroso de Nati la Bilbalaita, La Niña de los Peines, Arafe, Pippo y Seifert, Langa, The Maroons, Frida y su excéntrico, Los Casanueva, Los Vidal y la colosa Troupe Albertinis, con su diminuto saltarín, el mejor del mundo.

Butacas, 2 pesetas; General, 0,60.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática.—A las 6, El abuelo. A las 10, El roble de la Jarosa.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de variedades. Todas las noches «souper-tango» por 25 señortas.

ROMEA.—Varietés y cinematógrafo.—A las 10,30 de la noche, gran sección de variedades por bellísimas cupletistas.

La "Gaceta"

SUMARIO—24 Octubre 1919

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden confirmando en sus cargos a los catedráticos de Instituto que obtienen aumento de sueldo, y que se les acrediten sus nuevos haberes desde 1.º de agosto último; disponiendo que el Escalafón de referidos catedráticos quede constituido en la forma y con los sueldos que se detallan en la relación que se publica; que en los títulos administrativos de los catedráticos que obtienen aumento de sueldo se extienda una diligencia, según el modelo que se inserta, y que los catedráticos de los Institutos de Madrid continúen percibiendo sobre sus sueldos la cantidad de 1.000 pesetas.

Otra nombrando a D. Ignacio Piera Danfi, profesor numerario de Religión del Instituto de Baeza.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Caligrafía del Instituto de Córdoba.

Otra ídem id. id. anunciando para proveer la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Gerona.

Otra nombrando a D. Juan A. Alfaro y Ramo, catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Albacete.

Otra resolviendo instancia de D. José María Ois Caspall, solicitando derecho a hacer oposiciones a cátedras de Universidad en turno de auxiliares.

Otra declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de Geografía e Historia del Instituto de Huelva.

Otra ídem id. id. anunciando para proveer la cátedra de Historia del Instituto de Figueras.

Otra ídem id. id. anunciando para proveer la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Segovia.

Otra nombrando en virtud de concurso previo de traslado a D. Emiliano Castañes Fernández, catedrático numerario de Historia Natural del Instituto de Mahón.

Compañía Trasatlántica.—El vapor Reina Victoria Eugenia, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 1.º de noviembre próximo de Barcelona, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para Canarias, Montevideo y Buenos Aires, en expedición ordinaria.

«Por la Cultura del Pueblo».—La publicación que ostenta el título que encabeza este artículo, se organiza, en un momento de la serie de actos públicos de protesta por el deplorable estado de abandono en que se encuentra la Enseñanza y el Magisterio primario nacional.

El primero de dichos actos se celebrará el próximo domingo, día 26, a las diez de la mañana, en el Centro Republicano Radical del distrito del Hospicio, Corredera Baja de San Pablo, núm. 20.

Mitin en la Casa del Pueblo

Los ferroviarios acuerdan la huelga

Los ferroviarios acuerdan declarar en breve plazo la huelga general

A las nueve y media, como estaba anunciado, se verificó en el salón teatro de la Casa del Pueblo el mitin de ferroviarios.

El local estaba completamente lleno, y los pasillos que conducen al salón, al escenario y demás dependencias se hallaban ocupados también por un gentío inmenso.

Presidió Longinos de Francisco, quien pronunció brevísimas palabras, encareciendo la importancia del acto y suplicando a todos que escuchasen con atención a los oradores.

Habló primero el Sr. Plaza, del Sindicato de Navacarrero, quien manifestó que, ante la inactividad de los Gobiernos para lograr la admisión de los obreros despedidos por la Compañía del Norte, se impone la huelga general ferroviaria.

Siguió en el uso de la palabra Miguel Caballero, del Sindicato de Tajuña, y dijo que los ferroviarios de M., Z. y A. secundarán el movimiento con gran entusiasmo.

Después hablaron los representantes de pequeñas Compañías, expresándose en términos análogos.

El Sr. Solís, obrero despedido de la Compañía del Norte, manifestó que todos debían exigir la reposición de cuantos fueron despedidos, pues, como trabajadores conscientes, era preciso ganar este pleito.

Los despedidos sólo somos culpables de haber cumplido con nuestro deber, defendiendo el pleito que era de todos los obreros.

Se ocupó también de la jornada en el servicio de las Compañías y calificó de faranduloso el Comité paritario que trata de establecer el Gobierno.

Es preciso también exigir el aumento de salario, pues a ello nos obliga el elevado precio de las subsistencias.

Atacó duramente a los ministros de Fomento y Gobernación por las afirmaciones que habían hecho calificando de ilegal la huelga.

A esto, los ferroviarios contestan que no hay tal ilegalidad, y que en la pasada se cumplieron todos los requisitos legales.

A pesar de ello fuimos objeto de toda clase de vejámenes, incluso la prisión.

Por tanto, no daremos ya nuevos plazos; el empacho de la legalidad ha pasado.

Aludió a las manifestaciones hechas por el Sr. La Cierva, recordando las palabras que éste pronunció, para decir, que si el Tribunal Supremo no atiende las reclamaciones de estos obreros, había que renegar de la justicia en España.

Dijo a los asociados que deben ir a la huelga unánimemente tan pronto como reciban órdenes de las Directivas.

Y hay que ir al movimiento con toda decisión y con toda energía.

La huelga general se declarará nuevamente, o, mejor dicho, la declararemos para vencer.

Aludió al Sr. Maura por decir en su manifiesto que bien se ve que el dinero para sostener las huelgas viene del extranjero.

Tal afirmación—dice—es inexacta y atentatoria a la dignidad de los obreros.

Nosotros no queremos causar perjuicios a la nación; queremos justas reivindicaciones contra la explotación de las Compañías.

Invitó a todos los ferroviarios españoles a perseverar en su actitud hasta vencer.

Habló después el Sr. Caballero, de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal.

Dijo que no se puede hacer responsables a los obreros del planteamiento de la huelga, porque el Gobierno sabía cuáles eran sus demandas, justísimas, y en ningún caso fueron atendidas.

No tuvieron siquiera las Empresas la delicadeza de contestar a nuestras súplicas, y, por tanto, son ellas también responsables de cuanto ahora ocurre.

El pleito de los despedidos no puede referirse sólo a la Compañía del Norte, pues en las demás Compañías ocurre exactamente lo mismo.

Protesta contra la Prensa reaccionaria, que engaña a la opinión pública, y, lo que es peor, trata de desorientar a los compañeros ferroviarios.

Pero no conseguirán nada, porque todos sabemos cuál es nuestro deber.

Añadió que el Sindicato que representa está dispuesto a ir a la huelga al primer aviso del Comité ejecutivo.

En cuanto a los esquirols, tenemos tomadas nuestras medidas para acabar con ellos.

Encomió la importancia del acto. Aquí se ha dicho—añadió—que la Comisión ejecutiva era la que trataba de evitar la huelga, porque no se habían cumplido los acuerdos del último Congreso.

Esto lo agradece la Comisión, pues sirve, por un lado, de acicate, y marca la responsabilidad de los Gobiernos, por otro.

El día 24, el Comité nacional ratificó la afirmación de ir a la huelga general, no de Sindicatos, sino de todas las Asociaciones generales, pero sin previo aviso.

Frente a nosotros están unas Empresas cuya posición desconocemos; pero no importa.

Atacó al Sr. Maristany y a los políticos que le amparan.

Los ferroviarios no van contra los intereses del país, y decirlo es una injuria que rechazamos.

La Prensa debe hacer resaltar el espíritu de este movimiento, en el que los ferroviarios están muy lejos de los agitadores.

Censuró duramente al presidente del Consejo de ministros, de quien dice que es el verdadero responsable del conflicto.

Tenemos el convencimiento de nuestros derechos, y de nuestra fuerza, y ello es suficiente para vencer.

Nosotros somos sinceros y decimos a los ferroviarios del Norte que espere a ver cómo se conducen sus compañeros de otras Empresas y verán que tendrán el apoyo material y moral que necesitan.

Hizo historia de la huelga del año 1917, en la que tan mal parados salieron algunos obreros; pero estos obreros pueden estar tranquilos, pues hoy son el punto de mira de todos los trabajadores ferroviarios.

El triunfo de la causa está en vosotros mismos, y esto debéis pensar todos.

Añadió que si no triunfan por cualquier causa serán responsables los que no secundan el movimiento ante los demás trabajadores, y más aún, hasta serán malditos por sus propios hijos.

Excitó a todos a secundar el paro.

El acuerdo de la huelga puede concepirse ya en práctica, pues cuando vayáis mañana al trabajo estaréis pendientes del aviso con que dará comienzo la lucha contra las Empresas explotadoras.

La orden de huelga no se hará esperar, y se dará en forma tal, que llegue al mismo tiempo a todas partes.

Terminó con frases que no se logran escuchar por el ensordecedor ruido que produjo la ovación que coronó su discurso.

Habló después el Sr. Fernández Quer, presidente del Sindicato del Mediodía.

Se extendió en consideraciones análogas a las anteriores expuestas, y también fue aplaudido.

El Sr. Anguiano, presidente de la Federación, hizo el resumen de todo lo hablado por los distintos oradores, y dijo que el mismo Rey de España se interesó porque fueran admitidos los empleados despedidos, y no lo logró.

—Ya lo veis—exclamó—, el mismo Rey tiene menos fuerza que una Compañía.

Habló de las mejoras a que tienen derecho los ferroviarios y de las reclamaciones de jornada y de salario que es preciso establecer.

Añadió que el Gobierno tenía el deber moral de obligar a las Empresas a admitir todo esto, y así el conflicto no hubiera llegado.

Los perturbadores. Los agitadores, son los Consejos de administración de las Compañías, no vosotros, los obreros, que no habéis otra cosa que trabajar más de lo que podéis para ganar un mísero salario.

Terminó diciendo: «Compañeros debéis tener bien grabadas estas palabras: ¡Viva la huelga!»

Hubo, al terminar su discurso el Sr. Anguiano, una ovación delirante, y se dieron diferentes vivas.

Entre el griterío se oyó la lectura de diversas adhesiones.

El presidente levantó la sesión, sin que en ella hubiera ocurrido ningún incidente.

El entusiasmo de los reunidos fue verdaderamente indescriptible.

licitaron, así como también al Infantito don Gonzalo.

La Reina sale a la calle.—Paseo por la Casa de Campo

Poco después de las doce, la Reina salió a dar un paseo en automóvil por la Casa de Campo, acompañada de sus hijos los Infantitos Don Juan y Don Gonzalo.

En el semblante de la Soberana se notaban todavía los efectos de la fiebre pasada. Sonriendo, y charlando animadamente con sus augustos hijos, Doña Victoria salió a la plaza de Oriente, y, por la rampa de la puerta del moro, entró en la Casa de Campo, no sin ser reconocida por el público, estacionado frente al regío Alcázar, que la vitoreó con cariño.

Doña Victoria no regresó a Palacio hasta la hora del almuerzo.

Por la tarde, en una de las dependencias del regío Alcázar, hubo una sesión de cinematógrafo, a la que asistieron el Príncipe de Asturias y los Infantitos, hijos de los Reyes y de Don Carlos y Don Fernando.

Desfile de personalidades.—Regalos a Doña Victoria.

Durante todo el día desfilaron por Palacio centenares de personas, pertenecientes a todas las clases sociales.

Los regalos recibidos por Doña Victoria han consistido principalmente en preciosas corbeltas y en elegantes ramos de flores, algunos de ellos fueron enviados a S. M. la Reina por las entidades benéficas a las que constantemente llega el consolador influjo de la augusta señora.

La Infanta Isabel

Hoy, a las nueve de la mañana, regresó de Cáceres S. A. la Infanta Doña Isabel.

Notas políticas

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas les manifestó que por la noche había asistido al banquete con que los representantes de los Ayuntamientos celebraron el feliz término de sus tareas.

«Aunque no conozco—dijo—las conclusiones acordadas por aquéllos, sé, no obstante, que han sido tomadas los acuerdos por unanimidad, y que mañana me harán entrega de las conclusiones definitivas.»

Mañana—siguió diciendo el ministro—tengo invitados a los delegados de los Consejos a un té, que se celebrará en el Ministerio a las seis de la tarde.

Interrogado el Sr. Burgos y Mazo acerca del probable movimiento ferroviario, manifestó que las noticias que tenía eran contradictorias, pues mientras en algunas localidades los obreros ferroviarios se pronuncian a favor de la huelga, en otras, de ir, irían a la fuerza, o, mejor dicho, por solidaridad con sus compañeros.

Preguntado también acerca de nuevas noticias del Consejo celebrado por la tarde, manifestó el ministro que el Gobierno había aprobado las gestiones del ministro de Abastecimientos relativas a la adquisición de 300.000 toneladas de trigo argentino, las cuales, con el stock de 180.000 que ya hay, servirán para hacer frente a las necesidades más perentorias.

Siguió diciendo el Sr. Burgos y Mazo, que hoy, a las diez de la mañana, irá el Gobierno a Palacio a cumplimentar a la Reina Doña Victoria, con motivo de su fiesta onomástica.

El presidente del Consejo visitó ayer en su domicilio al Sr. Dato.

Celebraron ambos una extensa conferencia en la cual se ocuparon de diversas cuestiones, respecto de las que el Sr. Sánchez de Toca había anunciado el jefe del partido conservador el deseo de conocer su opinión.

La entrevista respondió exclusivamente a este requerimiento.

El presidente del Consejo visitó ayer en su domicilio al Sr. Dato.

Celebraron ambos una extensa conferencia en la cual se ocuparon de diversas cuestiones, respecto de las que el Sr. Sánchez de Toca había anunciado el jefe del partido conservador el deseo de conocer su opinión.

La entrevista respondió exclusivamente a este requerimiento.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico. Queda disponible al capitán de Caballería D. José Pagas y de reemplazo el teniente coronel de Intendencia D. José Clausó.

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Artillería don Mariano Rodero y al alférez de Sanidad D. Florentino Laporta.

Retiro

Se concede el retiro a los tenientes de Carabineros D. Esteban Bravo y D. Luciano Pesón, y al de guardia civil D. Agustín Conde.

Ayudantes

Casa de ayudante de campo del auditor general D. Angel Romanos, el teniente auditor de primera D. Angel Manzanque, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo D. Joaquín González Conde.

Se nombra ayudante del consejero togado D. Eduardo Rivadulla, al teniente auditor de primera D. Angel Manzanque, y del general de brigada D. Rafael Moreno, al comandante de Ingenieros D. Manuel Jiménez.

Licencia

Se concede licencia para el extranjero, al capitán de Artillería D. Eduardo Aranda.

Disposición derogada

Quedan derogadas las disposiciones por las que se les concede la propiedad de los cabellos a los oficiales que los montan durante ocho años sin interrupción.

Extranjero

RIO JANEIRO 25.—La aviadora María Quaranta, cerca ya del término del «raid» Río Janeiro-Santos, sufrió un accidente y tuvo que descender con el motor parado.

El aparato cayó violentamente a tierra y la aviadora resultó con heridas de gravedad.

Las reservas americanas

WASHINGTON 25.—Por diez votos contra siete la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha expresado la opinión de que las reservas americanas al Tratado deberán contar con el asentimiento de las demás potencias.

LONDRES 25.—En la Cámara de los Comunes, Bonar Law comunicó que se están haciendo preparativos para el proceso del ex Kaiser.

La demanda de extradición a Holanda seguirá a la ratificación del Tratado de paz.

PARIS 25.—Se asegura que de conformidad con la opinión de M. Clemenceau y de la Comisión de Gracias, el Presidente de la República, M. Poincaré no ha concedido el indulto a Pedro Lenoir, cuya ejecución tendrá lugar inmediatamente, acaso mañana mismo.

RIO JANEIRO 25.—Ha fallecido el presidente del Consejo de Ministros, señor Ortiz Monteiro.

WASHINGTON 25.—La afección prosaica que sufre Wilson continúa en igual estado.

El examen químico de la sangre, ha iniciado que el funcionamiento de los riñones es normal.

El enfermo no ha dormido la pasada noche tan bien como estos últimos días, pero no tenía muestras de fatiga por la mañana.

PARIS 25.—El Petit Parisien dice que el Consejo Supremo, después de haberse enterado de la Memoria de la Misión Clark en Rumania, ha dirigido al Gobierno de este país una larga nota dando a conocer la opinión definitiva de los aliados, y tomando nota de los deseos del Gobierno rumano de conservar en lo sucesivo una alianza con las potencias de la Entente, y afirmando que el Consejo Supremo está dispuesto a examinar las modificaciones que puedan ser introducidas en las cláusulas anteriores en cuanto el Gobierno rumano esté dispuesto a firmar el Tratado de Saint Germain.

Los aliados expresan su confianza de que los rumanos aceptarán esa colaboración.

Fiesta nacional en Italia

ROMA 24.—El Consejo de ministros ha acordado declarar fiesta nacional el día 4 de noviembre próximo.

El desfile militar que debía celebrarse en Roma dicho día, ha sido aplazado para una fecha que no se ha fijado aún.

El «raid» París-Melbourne

PARIS 24.—Telegrafian de Brindisi que el aviador Poulet, que se dirige a Melbourne salió de Nápoles para Salónica; pero fue obligado, por el mal tiempo, a aterrizar en Brindisi.

Manejos de los monárquicos alemanes

PARIS 24.—El corresponsal del Matin en Holanda señala la presencia en La Haya del agente alemán Trobitch Lincoln, encargado de una Misión del partido monárquico alemán, que debe celebrar una entrevista en Wioringen con el ex Kronprinz de Alemania.

Muerte de un general

PARIS 24.—El Gaulois anuncia el fallecimiento del general Ebenert, ex comandante de la Escuela Superior de Guerra.

Empréstito a los aliados

BUENOS AIRES 24.—El Presidente de la República ha convocado al Congreso en sesión extraordinaria para el día 27 del mes actual para el examen del proyecto de empréstito destinado a los aliados.

La escuadra americana, en Lisboa

LISBOA 24.—Veinticuatro unidades de la flota americana han llegado a este puerto.

Huelga terminada

NUEVA YORK 24.—La huelga de descargadores del puerto ha terminado.

El estado de Wilson

WASHINGTON 24.—El estado de mister Wilson sigue estacionario. El enfermo pudo dormir un poco durante la pasada noche.

La huelga del acero

WASHINGTON 24.—La Conferencia industrial ha rechazado las proposiciones de los obreros, que tienden a resolver la huelga del acero mediante un arbitraje.

Noticias desmentidas

PARIS 24.—Por informaciones oficiales llegadas de París, se desmiente la toma de Krasnoia Gorka y el ataque de Kronstadt por la flota británica.

Próximo discurso de Clemenceau

PARIS 24.—Monsieur Clemenceau se propone pronunciar, a propósito de las próximas elecciones, un gran discurso para exponer la política que preconiza.

Esa manifestación se realizará en una población de provincia, y, probablemente, una ciudad del Este, a fines de octubre o en los primeros días de noviembre.

PARIS 24.—Dice el Deutsch Allgemeine Zeitung estudiando la futura política exterior de Alemania:

«Cuando da ahora el Tratado a Alemania un terreno sólido por primera vez desde el desastre, conviene sostenerse de orientaciones prematuras, pero hay que estudiar las nuevas fases del derecho internacional e invocar únicamente el derecho y los intereses legítimos.

En las relaciones francoalemanas hay que evitar el espíritu del desquite.

La pérdida de Alsacia Lorena constituye un hecho cuya significación no puede ser finalizada de ninguna fuerza política.

No tenemos ya nada más que ver políticamente en la cuestión de Alsacia y Lorena.

Observemos el Tratado sin exponernos a las sospechas de ejercer una influencia política.

La marcha de una inteligencia no transformará nunca más la cuestión de Alsacia Lorena en una cuestión internacional, como sucedió antes de la guerra, a consecuencia de la falta de asimilación alemana.

Debemos arreglar otras cuestiones políticas resultantes del Tratado, con una política activa, clara y positiva; además, hacer lo posible, cumpliendo nuestras obligaciones para abreviar la reconstrucción rápida de las regiones devastadas y la dirección de la ocupación del territorio alemán, como lo hizo Francia en 1871.

A Francia corresponderá el registro militar de Alemania.

Alemania se interesará en proporcionar explicaciones completas sobre ese punto. antes de continuar con maniobras disimuladas, la mejora de su situación militar, que no servirá nunca para hacer posible una política exterior.

Y del discurso de M. Clemenceau re-

sulta que no será posible un acuerdo más que en un pequeño número de dominios especiales.

Convencidos de que la prensa alemana se abstendrá de recriminaciones y de violencias acudiremos a la reciprocidad.

Huelga general

SANTOS 24 (Brasil).—Se ha declarado la huelga general, quedando todos los servicios paralizados.

SILUETAS ESCENICAS DEL PASADO

Embollos de una cómica

En los últimos años del siglo XVII, era aplaudida en los corrales de importantes poblaciones, una actriz de bella cara y lindó talle, nada comediante en sus modales y demasiado expresiva en sus gestos, que aparecía en las listas y carteles con el nombre de Francisca Manuela.

Allá en la corte, según cuenta un manuscrito de la Biblioteca Nacional, que nos sirve de guía en este artículo, fue de costumbres nada edificantes, repartiéndose con generosidad sus favores a los que en sus altares dejaban vacías sus bolsas o pignoras sus cadenas de oro y sus ricas sortijas, que dinero es lo que dinero vale.

Tuvo protectores valiosos y amigos entrometidos que debieron aconsejarle se metiese en la comedia, tal vez porque en ella viesen aptitudes para el caso, y como las puertas de los corrales abiertas estaban para eso: protectores, y los autores o directores de compañías eran blandos a los ruegos de tales señores, pues complaciéndolos y haciendo otras veces la vista gorda, el negocio prosperaba, no fue difícil a Francisca Manuela lucir su garbo en los escenarios y conquistar los vitores de los concurrentes a bancos o desvanes.

Pero como su carácter era voluble, su afición dudosa y sus aspiraciones distintas, en ninguna de las compañías que entraba hacía la temporada completa, saliendo por su voluntad, sin que los autores, acaso por temor a los amigos influyentes de la cómica, le obligaran a cumplir el compromiso, no obstante que en esta época los contratos se hacían bajo la fe de escribano público.

En 1699 estuvo en Valencia con la compañía de Juan Ruiz, pero se hartó de la buena señora, (esto de buena es un decir), y se volvió a la corte más que deprimida.

En 1701 ingresó en la farándula de Mateo de la Navarza, donde tampoco duró, y en 1705 la vemos figurar en la lista del citado Juan Ruiz que la llevó a Alcalá de Henares.

Aproximadamente por este tiempo ocurrió el lance con sus ribetes de cómica que vamos a referir bajo la palabra del cronista de comediantes, cuyo manuscrito obra en la Biblioteca Nacional.

Tenía por entonces Francisca Manuela amores con cierto mancebo de noble familia, gallarda figura, boisa bien repleta y algo novel en galantes aventuras.

Había sido paje de Su Majestad, y esta ha, pues, querido en Palacio.

Aprovechando una ausencia del galán, fingióse que se encontraba en estado interesante, participando al crédulo joven que iba a tener un heredero, aunque clandestinamente para ello Francisca se puso de acuerdo con la mujer de un zapatero, nada escrupulosa, que se encontraba encinta.

Todo concertado y prevenido, dio a la zapatera cincuenta pesos, como anticipo o señal, ofreciendo 150 más cuando fuese el momento oportuno.

Este llegó, y salió la farsa a pedir de boca, traéndole a la comediante la criatura, que hizo aparecer como suya. Al regresar el amante se la presentó, y éste se sintió satisfecho por verse padre de un hermoso y robusto retoño.

Mas como los 150 pesos ofrecidos no se dieron, el engaño se descubrió. La zapatera amenaba pidiendo el dinero, y el marido quería a todo trance recoger a su hijo, no faltando vecina curiosa que se enterase, ni lengua atrevida y murmuradora que fuese con el cuento a los goliath.

Intervino la justicia, y la comediante y los zapateros dieron con sus cuerpos en la cárcel de la villa, quedando el ex paje de Su Majestad asombrado del engaño de que fue víctima.

En el Tribunal no lograron ejercer sus influencias con éxito completo los protectores de la comediante, y la sentencia condenatoria no tardó en firmarse.

A la madre verdadera del chico, o sea a la zapatera, la sacaron a la pública vergüenza y pagó además su delito en la cárcel. La comadre, que había sido cómplice, como se probó oportunamente, recibió sobre sus flacas o rollizas espaldas nada menos que cien azotes, y la cómica fue a florar sus extravíos a las galeras del Rey.

Allí debió estar cinco o seis años, pues consta que en 1712 estaba ya en libertad y vivía en la calle de San Juan, en Madrid, retirada de la escena, y ganándose la vida en la venta de chocolate en pasta y en jicara, según la expresión del cronista cortesano.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera); Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estar verificando obra).

Real Academia de la Historia, de diez a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional, (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete a treinta y veinte; los domingos de diez a doce.